



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

COMPARACION DE PRECIOS N° 013-2023-OEC-MDQ/Q-1: ADQUISICIÓN DE ABONOS PARA LA INSTALACION DE PARCELAS AGRICOLAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCION DE CULTIVOS AGRICOLAS EN TRES PISOS ECOLOGICOS DE LAS 18 COMUNIDADES Y ANEXOS DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" PARA LA META 0039

En la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Quiquijana, siendo las 14:00 horas del día 15 de agosto del 2023, se constituyó el representante del Órgano Encargado de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Quiquijana, C.P.C. Henry Cahuana Condori con DNI. 41586245 para dar inicio al procedimiento de selección mencionado, llevándose a cabo de la siguiente manera:

PRIMERO: Se verifico que el procedimiento de selección cumple con las condiciones establecidas en el artículo 98º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, modificado por D.S. N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF y D.S. N° 250-2020-EF, así mismo la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.

SEGUNDO. - Se procede a la verificación de las solicitudes de cotización presentadas y actualizadas por los proveedores a quienes se le solicitaron las mismas, y al mismo tiempo se realiza la verificación de la documentación de los proveedores que cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitados por el área usuaria y se detallan a continuación:

| Nro. | PROVEEDOR | RUC | RNP | INHABILITADO O SUSPENDIDO | CUMPLE EE. TT. | PLAZO DE ENTREGA | MONTO COTIZADO | ORDEN DE PRELACION |
|------|-----------------------------|-------------|-----|---------------------------|----------------|------------------|----------------|--------------------|
| 1 | ALMACENES ROQUE E.I.R.L. | 20602688152 | SI | NO | SI | 05 DIAS | S/ 62,296.00 | 1º |
| 2 | PROGENSA C&L E.I.R.L. | 20601811686 | SI | NO | SI | 05 DIAS | S/ 62,917.00 | 2º |
| 3 | HUALLPA HURTADO CARMEN ROSA | 10429439928 | SI | NO | SI | 05 DIAS | S/ 64,442.00 | 3º |

TERCERO.- En seguida el Órgano Encargado de las Contrataciones conforme indica el Artículo 25º del TUO de la Ley 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, así mismo los Artículos 98º y 99º del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias, verificando previamente que el proveedor que obtiene el menor precio cuenta con inscripción en el RNP y no se encuentre inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado, procede a otorgar la Buena Pro a ALMACENES ROQUE E.I.R.L., por el Monto de S/ 62,296.00 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES), el mismo que incluye todos los tributos, transporte y cualquier otro costo que contenga incidencia sobre el costo de los bienes a adquirir, según los detalles adjunto al presente.

No habiendo más puntos a tratar, se da por concluido a la presente, siendo las 14:15 horas del mismo día, asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE, en señal de conformidad se firma el presente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA
QUISPICANCHI - CUSCO
CPC. HENRY CAHUANA CONDORI
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
DNI. 41586245